



**ACTA DE II CONSULTA PUBLICA DE CODISEC - SAN MARCOS**

En el Distrito de San Marcos, siendo las 10:30 am, del día martes 28 de junio de 2024; reunidos en las instalaciones de la I.E. N° 86380- San Marcos, contando con el quorum de los miembros del CODISEC- SAN MARCOS los representantes y actores de las instituciones organizaciones sociales, las juntas vecinales y gente en general.

reunieron para llevar adelante la actividad de consulta publica y rendición de cuentas, respecto de las acciones de los miembros del CODISEC- SAN MARCOS

El alcalde de la municipalidad Distrital de San Marcos, dio la bienvenida a cada uno de los presentes anunciado el inicio del desarrollo de la actividad, y dando cuenta de los temas que son cuestión del CODISEC, así mismo procedió a la juramentación de la Secretaria Técnica del CODISEC la Lic. Virginia Ramirez Valderrama.

De acuerdo a Agenda:

Informe del II Trimestre- Comisario PNP-San Marcos.

Informe del II Trimestre- Departamento de Seguridad Ciudadana y Transporte-MDSM.

Presentado el informe de acciones de los miembros del CODISEC, se tuvo la participación de algunos asistentes, en los términos siguiente:

El Alcalde Manuel Carlos Ugarte Medina, como presidente del CODISEC, tomo la palabra con el fin de reconocer el trabajo de la Policía Nacional del Perú- Comisaria Rural de San Marcos, manifestando los esfuerzos de la Municipalidad con el fin de lograr cumplir las metas, con un trabajo conjunto del entre la PNP, las Juntas Vecinales y la Municipalidad Distrital de San Marcos.

El Sr. Alcalde del C.P de Huaripampa- San Marcos, procedió a felicitar por el trabajo que se lleva realizando.

El Director de la I.E. N°86380, procedió a tomar la palabra, informando sobre los proyectos que se llevan a cabo dentro del Distrito de San marcos, haciendo recordar el plan de las medidas de seguridad, para los estudiantes de la Institución Educativa N°86380, también comento sobre las charlas pendientes para los padres de familia sobre el buen trato a los estudiantes, finalmente procedió a agradecer por las medidas al derecho de desplazamiento de los estudiantes.

El Sr. Alcalde del C.P. de Pichiu Quinhuaragra, procedió a solicitar el trabajo coordinado entre la PNP, la Municipalidad Distrital de San Marcos, recalando el valor de las Juntas Vecinales, asimismo agradece el trabajo realizado respecto del mantenimiento de la unidad policial, finalmente solicita mayor personal policial dentro de los Centros Poblados

El coordinador de la Junta Vecinal Barrio Union Progreso, manifestó la problemática respecto de los bares dentro de la zona urbana del Distrito de San Marcos, así que solicito el trabajo coordinado.

El Alcalde del C.P de Carhuayoc, hace incapie a las capacitaciones a los serenos respecto a su actuar frente a los problemas, asimismo la capacitación respecto a los primeros auxilios que se deben dar a las juntas vecinales y los serenos. Procedió a manifestar su preocupación respecto del medio ambiente y las actuaciones frente a esta problemática.

*[Handwritten signature]*  
Emilio Yamor Maldonado  
Fiscal Adjunto Provincial  
DNI N° 72029715  
ALCALDE  
Calle Provincial Penal Corporativa de San Marcos



*[Handwritten signature]*  
Orcoy Pineda José A.  
SUPERINTENDENTE DEL INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR



*[Handwritten signature]*  
Manuel Carlos Ugarte Medina  
DNI N° 43246076  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
HUARI - ANCASH

*[Handwritten signature]*



029

SAN MARCOS - HUARI - ANCASH  
E.O.  
Reprensantes de las Juntas Vecinales

Una de las integrantes de las Juntas Vecinales manifiesta su preocupación frente a la problemática que afrontan los jóvenes que ahora se encuentran sumergidos en la delincuencia, el alcohol y las drogas, quienes son el futuro de nuestro Distrito

El Superior Colvert Sebastian Alva Quilcat, agradece y recomienda, la capacitación integrada de las juntas vecinales respecto de la seguridad ciudadana.

El Sr. Wilfredo Lostaunau Abregu, interviene en la presente indicando que la seguridad nacional es tarea de todos, manifestando la problemática de la venta de alcohol a menores de edad, así mismo el consumo de estupefacientes, la violencia familiar, el robo, delitos contra el patrimonio

Finalmente, el Presidente de CODISEC-SAN MARCOS, procedido a dar las palabras de recomendaciones y de las acciones que realizo la Municipalidad Distrital de San Marcos frente a la seguridad ciudadana y otras acciones relevantes conjuntas; para concluir procedido a realizar la clausura de esta II consulta Pública.

Siendo las 12:50 pm del mismo día de la fecha, se procedió con la lectura del acta, procediendo los presentes a materializar su firma en el presente documento.

Prof. FERNANDO RAMIREZ  
DIRECTOR



Oncoy Pineda José A.  
DNI N° 72625 SAN MARCOS  
SUPLENTE DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
HUARI - ANCASH  
Manuel Carlos Ugarte Medina  
DNI N° 43949078  
ALCALDE









Franzeca Jacinto Fabian  
Cargo DNI N° 72031915  
ALCALDE

MIEMBROS DE CODISEC- MDSM	CARGO	INSTITUCION	FIRMA
Sr. Manuel Carlos Ugarte Medina	PRESIDENTE	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N° 43949078 ALCALDE
Cap. Frank Jefferson Vasquez Gamarra	MIEMBRO	Comisario C.R. PNP	
Abog. Emilio Yanac Maldonado	MIEMBRO	Fiscal Adjunto Provincial Distrito Fiscal de Ancash	E. Emilio Yanac Maldonado Fiscal Adjunto Provincial (p) Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos - Huari Distrito Fiscal de Ancash.
Sr. Concepción Delfín Valencia Solís	MIEMBRO	Alcalde C.P. Carhuayoc	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION D. VALENCIA ALCALDIA CONCEPCION D. VALENCIA DNI N° 4608100 ALCALDE



1003  
1003

<p>Sr. Fabian Garro Fonseca</p>	<p>MIEMBRO</p>	<p>Alcalde C.P. Huaripampa</p>	 <p><i>[Signature]</i> Garro Fonseca Jacinto Fabian DNI N° 72031915 ALCALDE</p>
<p>Prof. Florencio Amado Ramirez</p>	<p>MIEMBRO</p>	<p>Director. I.E 86380 S M</p>	 <p><i>[Signature]</i> Prof. FLORENCIO AMADO RAMIREZ DIRECTOR</p>
<p>Sr. Oncoy Pineda José Alberto</p>	<p>MIEMBRO</p>	<p>Subprefecto – San Marcos</p>	 <p><i>[Signature]</i> Oncoy Pineda José A. DNI N° 74652503 SUBPREFECTO LUSTRAL DE SAN MARCOS MINISTERIO DEL INTERIOR</p>
<p>Econ Diana Camilo Mauricio</p>	<p>MIEMBRO</p>	<p>Representante de las Juntas Vecinales</p>	 <p><b>SAN MARCOS - HUARI - ANCASH</b> <i>[Signature]</i> Econ Diana J. Camilo Mauricio DNI/45138762 Representante de las Juntas Vecinales</p>
<p>Sr. Juan Diogenes Espinoza Ramirez</p>	<p>MIEMBRO</p>	<p>Alcalde de C.P. Challhuayaco</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>Sr. Dionicio Vargas Abel Linean</p>	<p>MIEMBRO</p>	<p>Alcalde de C.P. Pichu Quinhuaragra</p>	 <p><b>MUNICIPALIDAD DE C.P. PICHU QUINHUARAGRA SAN MARCOS - HUARI - ANCASH</b> <i>[Signature]</i> Abel L. Dionicio Vargas DNI N° 46172952 ALCALDE</p>
<p>Abg. Luz Jamanca Palma</p>	<p>MIEMBRO</p>	<p>Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA</p>	<p><b>JUS TIFICADO</b></p>
<p>Sr. Wilfredo Hector Lostau Abregu</p>	<p>MIEMBRO</p>	<p>Jefe de Base de Seguridad Ciudadana</p>	 <p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH</b> <i>[Signature]</i> PNP (r) Wilfredo H. Lostauneri Abregu JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>